

Santiago, 22 de enero de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual
Private Equity II Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que el día de hoy se ha efectuado el depósito de un nuevo Reglamento Interno de BTG Pactual Private Equity II Fondo de Inversión (el “Fondo”), el que recoge los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el pasado 16 de enero de 2019.

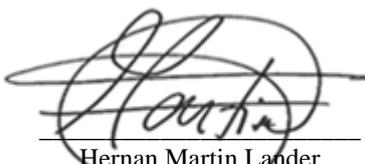
De conformidad con los acuerdos adoptados en la mencionada asamblea, se reconsideró el acuerdo relativo a prorrogar el plazo de vigencia del Fondo hasta el 20 de diciembre de 2019, y que había sido adoptado por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 18 de diciembre de 2018. Conforme con lo anterior, se mantiene el plazo de vigencia del Fondo que vencía el 20 de diciembre de 2018, encontrándose por tanto vencido, y en proceso de liquidación.

El cambio referido precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones relevantes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día en que este se haya depositado.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Hernan Martin Lander
GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS